

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
Noviembre 2008
Categoría de Riesgo y Contacto¹

Tipo de Instrumento	Categoría	Contactos
Bonos Series		Socio Responsable
A1	AA	Alejandro Sierra M.
A2	AA	Gerente a Cargo
Perspectiva	En Observación	Analista
Otros Instrumentos	No hay	Teléfono
		Fax
		Correo Electrónico
		Sitio Web
Estados Financieros Base	Septiembre 2008	Tipo de Reseña

Características Bono

<i>Series</i>	<i>Valor Nominal Serie (UF)</i>	<i>Valor Par (UF) al 30/09/08</i>	<i>Nº Títulos</i>	<i>Valor nominal Título (UF)</i>	<i>Tasa de Interés (%)</i>	<i>Pago de Intereses y Amortización</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>
A1	13.000.000	13.201.981	1.300	10.000	5,3%	Semestral. Pago de intereses a partir de Junio del 2004.	15/12/2026
A2	500	508	1	500	5,3%	Pago de capital a partir de Junio del 2010.	15/12/2026

Inscripción de la Emisión en el Registro de Valores N° 359 con fecha 11 de noviembre de 2003

Valor UF al 31/10/2008 = \$ 21.208,85

* Valor Par incluye capital e intereses a octubre de 2008

Estado de Resultados

M\$ Septiembre 2008	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Sept-07	Sept-08	Var.(%)
Ingresos de Explotación	51.156.065	52.597.363	65.707.951	48.580.646	55.386.793	14,0%
Costos de Explotación	16.466.288	19.506.548	20.880.247	15.589.038	17.634.951	13,1%
Gastos de Administración	12.978.189	13.631.788	11.919.104	8.876.215	9.235.895	4,1%
Resultados de Explotación	21.711.588	19.459.028	32.908.600	24.115.392	28.515.947	18,2%
Gastos Financieros	4.209.484	3.513.457	7.438.345	5.521.673	5.948.237	7,7%
Resultado del Ejercicio	29.910.175	-8.837.276	11.053.358	16.549.535	6.487.708	-60,8%
Depreciación del Ejercicio	9.603.182	10.839.412	12.354.145	9.231.592	7.470.545	-19,1%
Ebitda	31.314.770	30.298.440	45.262.745	33.346.985	35.986.492	7,9%

Balance General

M\$ Septiembre 2008	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Sept-07	Sept-08	Var.(%)
Activo Circulante	54.942.224	44.121.914	58.538.759	75.944.657	60.794.641	-19,9%
Activo Fijo	545.614.876	554.884.016	545.983.699	547.969.273	538.436.448	-1,7%
Otros Activos	45.964.573	55.476.376	68.350.373	61.916.924	83.678.347	35,1%
Total Activos	646.521.674	654.482.306	672.872.832	685.830.854	682.909.436	-0,4%
Pasivos Circulante	27.474.902	13.365.802	11.224.219	16.268.051	23.936.467	47,1%
Pasivo Largo Plazo	506.650.714	537.582.960	547.097.319	549.487.970	537.973.766	-2,1%
Patrimonio	112.396.058	103.533.543	114.551.293	120.074.834	120.999.203	0,8%
Total Pasivos	646.521.674	654.482.306	672.872.832	685.830.854	682.909.436	-0,4%

¹ El Informe Anual con fecha Julio de 2008 se encuentra en el Anexo I.

Opinión

Fundamento de la Clasificación

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central) es una sociedad anónima cerrada, cuyo objeto es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación de la Concesión Internacional Sistema Norte - Sur, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que incluye las Avenidas Norte Sur y General Velásquez, las cuales totalizan 60 Km. de carreteras de alta velocidad (40 Km. para la ruta 5 y 20 Km. para General Velásquez).

La clasificación de los bonos se fundamenta en el hecho que el pago de los títulos de deuda cuenta con la garantía financiera de MBIA Insurance Corporation, compañía de seguros norteamericana que tiene experiencia en este tipo de operaciones.

La cobertura de la garantía otorgada por MBIA Insurance Corporation, considera el pago de los intereses y la amortización de la deuda en caso de incumplimiento parcial o total del emisor, mediante un mecanismo operativo simple y no sujeto a ningún tipo de condicionamiento. En la práctica, si el banco pagador no recibiere con la debida antelación los fondos para el pago de los cupones de los bonos, éste deberá notificar tal situación al garante, el cual deberá aportar los recursos faltantes para el pago del bono en la fecha estipulada.

El cambio de clasificación de los bonos, desde *Categoría AA+* a *Categoría AA*, es consecuencia directa del debilitamiento de la garantía asociada a los títulos de deuda. En efecto, el 7 de noviembre del año en curso, **Moody's Investors Service** anunció la reducción de la clasificación de la fortaleza financiera de MBIA Insurance Corporation (MBIA), entidad garante de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** La clasificación de la aseguradora se modificó desde "*Categoría A2*" a "*Categoría Baal*" (ambas en escala global), quedando la perspectiva de la clasificación "*En Desarrollo*".

La tendencia de la clasificación de los títulos se ha calificado "*En Observación*" en atención a la perspectiva "*En Desarrollo*" de la clasificación de solvencia del garante.

Sin perjuicio de la garantía de MBIA, las características propias de la concesión otorgan al emisor la fortaleza financiera necesaria para que los títulos de deuda, por sí solos, cuenten con una capacidad de pago adecuada en relación con las obligaciones asumidas (al menos compatible con bonos calificados en grado de inversión). Ello, en consideración a las características de los pasivos y de los flujos netos proyectados por Humphreys.

En general, las fortalezas de **Autopista Central** se basan en el flujo vehicular, ya existente, del que dispone la concesión, el cual sirve de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad, aprovechando el incremento de flujo provocado por el crecimiento urbano, alto nivel tecnológico en el cobro de peajes y el marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación al cobro de peajes, como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal.

Con todo, no se puede desconocer que el flujo vehicular se ve afectado negativamente en períodos de bajo crecimiento económico, situación transversal a las autopistas nacionales, y que además se encuentra incorporado en las proyecciones realizadas tanto por la sociedad concesionario como por **Humphreys**.

Resultados Recientes

Según datos a septiembre de 2008, los Ingresos de Explotación y Ebitda de la concesionaria ascendieron a MM\$ 55.387 y MM\$ 35.986 con crecimientos de 14% y 7,9%, respectivamente, en relación con igual fecha de 2007. La utilidad neta de la sociedad a septiembre de 2008 alcanzó los MM\$ 6.488.

Los pasivos financieros totales ascienden a MM\$ 422.661. Al 30 de septiembre de 2008, la sociedad emisora mantiene vigente su serie de Bono A, cuyo valor par total asciende a MM\$ 277.098.

Definición Categorías de Riesgo

Categoría AA

Instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectivas de la Clasificación

En Observación

Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores están expuestos a situaciones particulares que podrían afectar positiva o negativamente la clasificación de riesgo asignada. También, cuando los emisores están bajo situaciones cuyos efectos no se pueden prever en forma razonable a la fecha de clasificación.

“La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma”.

Anexo I

Informe Anual (Junio de 2008)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
Septiembre 2008

Categoría de Riesgo y Contacto			
Tipo de Instrumento	Categoría	Contactos	
Bonos Series		Socio Responsable	Alejandro Sierra M.
A1	AA+	Gerente a Cargo	Aldo Reyes D.
A2	AA+	Analista	Carolina Mena R.
		Teléfono	56 – 2 – 204 72 93
		Fax	56 – 2 – 223 49 37
Tendencia	En Observación	Correo Electrónico	ratings@humphreys.cl
EEFF base	30 de junio 2008	Sitio Web	www.humphreys.cl
		Tipo de Reseña	Informe Anual

Características Bono							
Series	Valor Nominal Serie (UF)	Valor Par (UF) al 30/06/2008	Nº Títulos	Valor nominal Título (UF)	Tasa de Interés (%)	Pago de Intereses y Amortización	Fecha Vencimiento
A1	13.000.000	13.028.315	1.300	10.000	5,3%	Semestral. Pago de intereses a partir de Junio del 2004. Pago de capital a partir de Junio del 2010.	15/12/2026
A2	500	501	1	500	5,3%		15/12/2026
Inscripción de la Emisión en el Registro de Valores N° 359 con fecha 11 de noviembre de 2003 Valor UF al 30/06/2008 = \$20.252,71 * Valor Par incluye capital e intereses a junio de 2008							

Estado de Resultados					
MM\$ Junio 2008	Dic-05	Dic-06	Dic-07	2008*	Var.(%)
<i>Ingresos de Explotación</i>	<i>49.399</i>	<i>50.771</i>	<i>63.412</i>	<i>68.844</i>	<i>9%</i>
<i>Costos de Explotación</i>	<i>15.901</i>	<i>18.829</i>	<i>20.151</i>	<i>21.704</i>	<i>8%</i>
<i>Gastos de Administración</i>	<i>12.533</i>	<i>13.158</i>	<i>11.503</i>	<i>11.668</i>	<i>1%</i>
<i>Resultados de Explotación</i>	<i>20.966</i>	<i>18.783</i>	<i>31.759</i>	<i>35.472</i>	<i>12%</i>
<i>Gastos Financieros</i>	<i>-4.065</i>	<i>-3.391</i>	<i>-7.178</i>	<i>-7.668</i>	<i>-7%</i>
<i>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</i>	<i>28.883</i>	<i>-8.530</i>	<i>10.667</i>	<i>7.242</i>	<i>-32%</i>
<i>Depreciación del Ejercicio</i>	<i>9.273</i>	<i>10.463</i>	<i>11.922</i>	<i>11.217</i>	<i>-6%</i>

* Corresponde a la suma de las cifras de los últimos dos semestres (año móvil).

Balance General					
MMS Junio 2008	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Jun-08	Var.(%)
<i>Activo Circulante</i>	53.056	42.590	56.493	40.957	-28%
<i>Activo Fijo</i>	526.879	535.613	526.903	522.626	-1%
<i>Otros Activos</i>	44.386	53.550	65.962	76.981	17%
<i>Total Activos</i>	624.320	631.753	649.358	640.564	-1%
<i>Pasivos Circulante</i>	26.531	12.902	10.832	7.856	-27%
<i>Pasivo Largo Plazo</i>	489.252	518.913	527.978	509.738	-3%
<i>Patrimonio</i>	108.536	99.938	110.548	122.970	11%
<i>Total Pasivos</i>	624.320	631.753	649.358	640.564	-1%

Opinión

Fundamento de la Clasificación

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central) es una sociedad anónima cerrada, cuyo objeto es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación de la Concesión Internacional Sistema Norte - Sur, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que incluye las Avenidas Norte Sur y General Velásquez, las cuales totalizan 60 Km. de carreteras de alta velocidad (40 Km. para la ruta 5 y 20 Km. para General Velásquez).

La clasificación de los bonos, *Categoría AA+*, se fundamenta en el hecho que el pago de los títulos de deuda cuenta con la garantía financiera de MBIA Insurance Corporation, compañía de seguros de Estados Unidos con experiencia en este tipo de operaciones y clasificada en “*Categoría A2*”² por **Moody's Investors Service** (septiembre 2008).

La cobertura de la garantía otorgada por MBIA Insurance Corporation, considera el pago de los intereses y la amortización de la deuda en caso de incumplimiento parcial o total del emisor, mediante un mecanismo operativo simple y no sujeto a ningún tipo de condicionamiento. En la práctica, si el banco pagador no recibiere con la debida antelación los fondos para el pago de los cupones de los bonos, éste deberá notificar tal situación al garante, el cual deberá aportar los recursos faltantes para el pago del bono en la fecha estipulada.

Sin perjuicio de lo anterior, las características propias de la concesión otorgan al emisor la fortaleza financiera necesaria para que los títulos de deuda, por si solos, cuenten con una capacidad de pago adecuada en relación con la obligación asumida, en consideración a las características de los pasivos y de los flujos netos proyectados por Humphreys, a partir de los estudios de tráfico y de análisis de presupuestos realizados por entidades especializadas y validados por entidades independientes con suficiente experiencia.

En general, las fortalezas de *Autopista Central* se basan en el flujo vehicular, ya existente, del que dispone la concesión, el cual sirve de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad, aprovechando el incremento de flujo provocado por el crecimiento urbano, alto nivel tecnológico en el cobro de peajes y el marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación al cobro de peajes, como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal.

La tendencia de la clasificación se estima como *En Observación con Implicancias Negativas* en atención a la perspectiva en revisión para posible baja por parte de **Moody's**, de la solvencia del garante.

² El 19 de junio del año en curso, **Moody's Investors Service** anunció la reducción en la clasificación de la fortaleza financiera MBIA desde “*Categoría Aaa*” a “*Categoría A2*” (ambas en escala global), quedando la perspectiva de la clasificación como “*Negativa*”. La solidez financiera de la entidad aseguradora disminuyó dentro del contexto nacional por cuanto su clasificación en escala global es más baja que la “*Categoría A1*”, calificación que actualmente ostenta el Gobierno de Chile para sus obligaciones en moneda local (escala global). La clasificación de los bonos cambió desde Categoría AAA a Categoría AA+ como consecuencia directa del debilitamiento del garante de los títulos de deuda y la tendencia se calificó como “*Negativa*”, sin embargo, el 18 de septiembre de 2008, **Moody's** puso el rating en revisión para posible baja. Dado esto último, la tendencia de la clasificación de los títulos se ratificó *En Observación con Implicancias Negativas*”.

Definición Categorías de Riesgo

Categoría AA

Instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“+”: Corresponde a los títulos de deuda con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Perspectivas de la Clasificación

En Observación

Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores están expuestos a situaciones particulares que podrían afectar positiva o negativamente la clasificación de riesgo asignada. También, cuando los emisores están bajo situaciones cuyos efectos no se pueden prever en forma razonable a la fecha de clasificación.

Resultados Recientes

Durante el primer semestre, la empresa generó ingresos de explotación por MM\$ 36.577.

El costo de explotación de la compañía ascendió a MM\$ 11.776 (aproximadamente US\$ 22,6 millones), representando el 32,20% de los ingresos. Los gastos de administración y ventas alcanzaron a MM\$ 5.834 durante el primer semestre del año, representando el 15,95% de los ingresos de explotación. El resultado operacional del período ascendió a MM\$ 18.967.

El resultado del ejercicio para el primer semestre de 2008 correspondió a una utilidad de MM\$ 12.422, un 21,62% inferior a la utilidad obtenida en igual período del año anterior.

Al 30 de junio de 2008, el patrimonio de la sociedad asciende a MM\$ 122.970, lo que representa un aumento de 6,15% respecto del primer semestre del año anterior.

Características de la Concesión

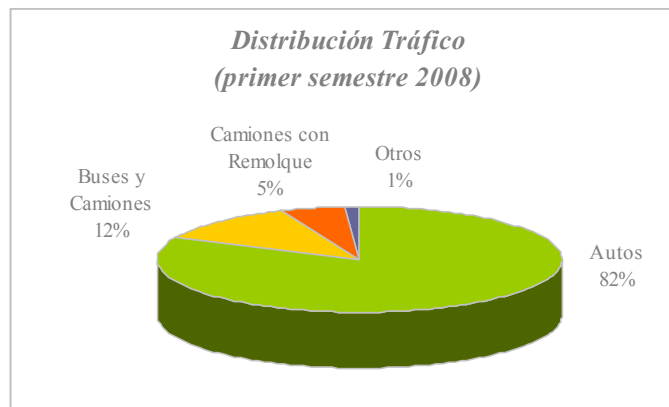
La concesión vial, denominada **Autopista Central** (“Sistema Norte – Sur”), tiene una longitud de 60,13 kilómetros y comprende dos ejes viales, emplazados en la Región Metropolitana; Eje Norte-Sur, Sector Río Maipo- A. Vespucio Norte (39,47 Km) y eje General Velásquez, Sector Las Acacias-Ruta 5 Norte (20,66 Km). En el siguiente cuadro se especifican; los tramos del proyecto, los ejes viales y el kilometraje correspondiente;

Eje Vial	Tramo	Longitud (Km)	Longitud Total
Norte - Sur	Tramo 1 (A): Río Maipo - Las Acacias	14,75	39,47
	Tramo 2 (B1): Las Acacias - Carlos Valdovinos	10,88	
	Tramo 3 (B2): Carlos Valdovinos - Río Mapocho	5,3	
	Tramo 4 (C1): Río Mapocho - Domingo Sta. María	2,85	
	Tramo 5 (C2): Domingo Sta. María - Av. A. Vespucio Norte	5,69	
	Tramo 6 (D): Ruta 5 Sur - Carlos Valdovinos	8,9	
General Velásquez	Tramo 7 (F1): Carlos Valdovinos - Av. 5 de Abril	2,27	20,66
	Tramo 8 (G): Av. 5 d Abril - Av. Ecuador	0,85	
	Tramo 9 (F2): Av. Ecuador - Río Mapocho	3,71	
	Tramo 10 (E): Río Mapocho - Ruta 5 Norte	4,93	

El plazo de la concesión es por un período de 360 meses (30 años) contado de la fecha de la firma del convenio entre el MOP y el concesionario. De esta forma, su extinción está programada para el año 2031.

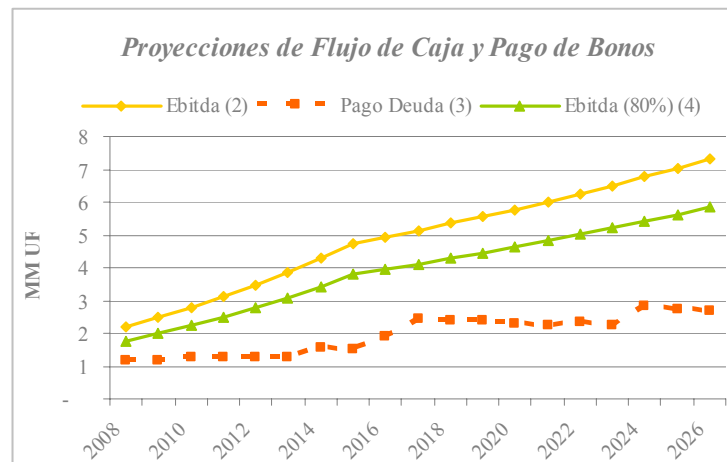
La autopista concesionada comenzó su etapa de construcción el 3 de julio de 2001 y comprende un período de ejecución de obra de 48 meses (cuatro años). En mayo de 2006 se entregaron los últimos tramos (F1, F2 y G) y se iniciaron los cobros respectivos. Con lo anterior, la autopista se encuentra completamente operativa.

El volumen de tráfico del primer semestre del año 2008, se distribuye de la siguiente manera:



Proyecciones de Flujo de Caja v/s Pago de Bonos

Las proyecciones efectuadas en relación con los flujos de la concesionaria son de exclusiva responsabilidad de **Humphreys**, por lo tanto, bajo ningún contexto, comprometen o representan la opinión de terceros ajenos a las administraciones de la Clasificadora. Para la confección de los flujos futuros, **Humphreys** tomó en consideración los estudios de tráfico existentes inicialmente (previo al inicio de las operaciones de la autopista) y los ajustó, de acuerdo con su propio criterio, sobre la base del desempeño real exhibido en los años que lleva de operación.



³ Corresponde al Ebitda proyectado por **Humphreys** en base a los datos del estudio de tráfico.

⁴ Corresponde a los flujos del bono emitido tanto en Chile como los pagos correspondientes a un bono emitido en Estados Unidos por un monto de USD 250 millones con vencimiento al año 2026. Este bono se encuentra garantizado también por la Compañía de Seguros MBIA.

⁵ Corresponde al Ebitda proyectado por **Humphreys** en base a los datos del estudio de tráfico, castigado en 20%.

	Autopista Central
Tasa Bonos ⁶	5,74%
Valor Actual Ebitda (UF)	52.551.519
Saldo Insoluto Deuda (UF) ⁷	22.598.920
Indice Cobertura Global	2,33

Como se aprecia, de acuerdo a las proyecciones de Ebitda que hace *Humphreys*, basadas en datos históricos; los flujos futuros de los bonos se pagarían, ya que el valor actual del Ebitda (descontado a la tasa del bono), representa aproximadamente 2,33 veces el valor presente de éstos (asumiendo calce adecuado entre ingresos y egresos).

Patrocinadores del Proyecto

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. es controlada indirectamente por i) ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A (ACS) y ii) Skanska AB (Skanska). ACS y Skanska operan como un solo grupo controlador, mediante un pacto de actuación conjunta.

ACS es dueña indirecta de un 48% de la propiedad accionaria de Autopista Central a través de: i) Inversora de Infraestructuras S.L., en la que posee un 99% de participación accionaria y ii) Inversiones Necedal S.A., la que es controlada por Inversora de Infraestructuras S.L.

Por su parte Skanska es dueña indirecta de un 48% de la propiedad accionaria de Autopista Central a través de Skanska Infraestructura Development Chile S.A., controlada por Skanska Kraft AB quien a su turno es controlada por Skanska. A continuación se muestra la distribución de las acciones de la sociedad a Junio 2008:

Accionistas	Total Acciones	Porcentaje Propiedad
<i>Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.</i>		
<i>Inversora de Infraestructuras S.L. (*)</i>	14.500.000	25,00%
<i>Inversiones Necedal S.A. (*)</i>	13.340.000	23,00%
<i>Skanska Infrastructure Development (Chile) S.A.</i>	13.641.600	48,00%
<i>Empresa Constructora Belfi S.A.</i>	1.160.000	2,00%
<i>Empresa Constructora Brotec S.A.</i>	1.160.000	2,00%

(*) Propiedad 100% del Grupo ACS

Empresas Garantes: Garantía Financiera

El pago oportuno del capital y los intereses de los bonos a su vencimiento de conformidad con el Calendario de Pagos, es garantizado por MBIA Insurance Corporation, quien actúa como garante de la operación.

La operatividad de la póliza de seguros es relativamente simple. En la práctica, en caso que el emisor no enterare con cuatro días hábiles bancario de anticipación los fondos necesarios para dar cumplimiento al pago establecido de acuerdo con lo estipulado en la respectiva escritura de emisión de bonos y en la respectiva póliza de seguros, el banco pagador deberá informar al garante de esta situación al día siguiente de producido el hecho, el que deberá aportar los fondos faltantes en la ocurrencia más tardía entre i) el medio día hora de Nueva York del segundo día bancario después de haber recibido el aviso de pago o ii) el medio día hora de Nueva York del día en la fecha del pago respectivo.

La comunicación al garante será vía fax con posterior confirmación telefónica, quedando el banco pagador facultado para gravar la conversación. Adicionalmente, y en forma inmediata, el banco deberá enviar por correo certificado el "Aviso de Pago" a la compañía aseguradora. Con todo, la omisión o retardo del banco en enviar el Aviso de Reclamación de la manera señalada, no eximirá al asegurador de la obligación de efectuar los pagos establecidos en la póliza de seguros.

⁶ Corresponde a la tasa promedio ponderada del bono en UF y del bono en USD.

⁷ Incluye bono en UF, bono en USD y deuda subordinada con sponsors al 30 de junio de 2008.

La Garantía Financiera se rige e interpreta de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Cualquier conflicto en virtud de la interpretación de la Garantía Financiera se someterá a un tribunal con jurisdicción sobre el Garante respectivo.

MBIA Insurance Corporation

MBIA Insurance Corporation es filial de MBIA Inc. (Empresa que transa en bolsa) y es clasificada por *Moody's Investors Service* en "A2" (septiembre 2008).

La compañía tiene como objetivo garantizar el pago de las obligaciones financieras contraídas por terceros y, con ello, permitir una mejora en la capacidad crediticia de los deudores asegurados. Las líneas de negocios de la empresa están orientadas a garantizar bonos securitizados, finanzas públicas y proyectos de inversión.

Las fortalezas de la sociedad, al margen de contar con un grupo de profesionales con amplia experiencia en la industria, descansan no sólo en el respaldo de su matriz, MBIA Inc., sino que también en el valor de su franquicia, calidad y diversificación de su portafolio de seguros, estrategia del negocio y riesgo transparente.

"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma".